



Hustre Municipalidad de  
La Serena

LA SERENA,

18 JUL. 2014

DECRETO N°

2807/14

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de 5 de Mayo de 2009; la Ficha de Subvenciones; el Certificado extendido por el Secretario Municipal y por la Comisión de Subvenciones, de 10 de Julio de 2014, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 952 el 9 de Julio de 2014 para otorgar la subvención; el Certificado de Transferencias, de 10 de Julio de 2014; los Certificados de Personalidad Jurídica y de Directorio, ambos de 16 de Abril de 2014; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

**DECRETO:**

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
CORPORACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS DEL SERVICIO NACIONAL, DE SALUD DE LA SERENA	71.290.500-k		Guillermina del Carmen Arqueros Contreras, R.U.T.	Registro N° 9115 de 31 de Enero de 2013.	N° 153 de 10 de Junio de 2005.	Comprar muebles de cocina y lavaplatos.	\$350.000.-

2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



JESSICA RIVERA SIRVENT  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS  
ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Contraloría Interna
- Dideco
- Oficina de Partes
- Asesoría Jurídica

LMV/JRS/MP/VV/CAMT